

Miramar de Puntarenas

Defensoría da seguimiento a acciones del Estado ante desalojo de hogar de ancianos

Miércoles 23 de Julio 2025. La Defensoría de los Habitantes viene realizando acciones de seguimiento ante la situación relacionada con Hogar Fray Casino de Madrid en Miramar de Puntarenas, entre ellas varias gestiones ante el CONAPAM y el Ministerio de Salud, respecto a las medidas implementadas para la atención y resguardo de los derechos de las personas adultas mayores.

El pasado 15 de julio la Defensoría de los Habitantes realizó una inspección a efecto de constatar en sitio, las articulaciones efectuadas por las instancias involucradas y con ello, corroborar que la reubicación de las personas adultas mayores se brinde de manera segura, ordenada, con pleno respeto a su dignidad, autonomía y consentimiento informado, en observancia de los principios de no discriminación y protección especial debido a su condición de vulnerabilidad.

Es de interés para esta Defensoría que las instituciones responsables y los cuidadores aseguren en el traslado y la reubicación un entorno adecuado que no afecte la salud física, mental o emocional. Asimismo, resulta de interés, que se garanticen todos los servicios que se prestaban en este Hogar (residentes de larga estancia, centro diurno y red de cuidado) y se efectúen las coordinaciones y articulaciones correspondientes con las diferentes instancias.

A partir de la inspección realizada y de tener conocimiento del aviso de clausura del establecimiento por el incumplimiento de las órdenes sanitarias que le fueron emitidas, esta Defensoría solicitó información adicional en relación con las reubicaciones que se tienen pendientes hasta la fecha, solicitud de los protocolos aplicados, procedimiento para obtener el consentimiento informado, las coordinaciones con CONAPDIS y familiares de los residentes, entre otras.